



MINISTERIO  
DE LA PRESIDENCIA

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE COMUNICACIÓN

# Consejo de Ministros

## Referencia

11 de octubre de 2012

## Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad

### APROBADA UNA DECLARACIÓN DEL GOBIERNO CON MOTIVO DEL DÍA EUROPEO CONTRA LA TRATA DE SERES HUMANOS

- Se compromete a intensificar la lucha contra la trata de seres humanos y a restablecer la dignidad de las víctimas.

El Consejo de Ministros ha aprobado una Declaración del Gobierno con motivo del Día Europeo contra la trata de seres humanos con el fin de constatar su “firme compromiso” frente a esta “gravísima violación de los derechos humanos” y de corroborar como prioridad el “apoyo incondicional” a las víctimas. Con la intención de promover el reconocimiento internacional del 18 de octubre como Día Internacional, el Gobierno expresa su “repulsa y más enérgica condena” frente a esta lacra.

Así, en el marco del Plan Integral de Lucha contra la Trata con fines de explotación sexual 2009-2012, el Ministerio de Asuntos Exteriores está trabajando con el objetivo de que en Naciones Unidas se proponga el 18 de octubre como Día Internacional frente a esta violación de los derechos humanos.

El texto de la Declaración, aprobado a propuesta de los Ministerios de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, y de Asuntos Exteriores y de Cooperación, es el siguiente:

“Con motivo del Día Europeo contra la Trata de Seres Humanos, y con la intención de promover el reconocimiento internacional del 18 de octubre como Día Internacional contra la Trata de Seres Humanos, el Gobierno español expresa su repulsa y más enérgica condena hacia la trata de personas, y su apoyo incondicional a las víctimas de la misma. Millones de personas en todo el mundo han visto vulnerados sus derechos más elementales y se han visto explotadas con diversos fines, ya sean trabajos forzados, la esclavitud, la servidumbre, la extracción de órganos o la explotación sexual.

En los últimos años se ha venido llevando a cabo una intensa actividad en la lucha contra la trata de personas, con énfasis en la prevención, en la mejora de la persecución del delito y en el procesamiento judicial de los responsables, así como en la cooperación con otros Estados y organismos internacionales para su erradicación y, especialmente, la protección de los derechos de las víctimas, que constituye una prioridad fundamental para el Gobierno.

En el ámbito nacional, se están llevando a cabo las actuaciones previstas en el Plan Integral de lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual, promoviendo la colaboración con las organizaciones especializadas en la atención a las víctimas a través de su participación en el Foro Social contra la Trata. Además, se ha puesto en marcha la Comisión de Seguimiento del Protocolo Marco de Protección de Víctimas de Trata de Seres Humanos para seguir avanzando en la mejora de la coordinación entre las distintas



instituciones implicadas en la materia. En el exterior, España realiza grandes esfuerzos en diversos organismos internacionales, como son las Naciones Unidas, el Consejo de Europa o la OSCE, así como en el ámbito de la Unión Europea para favorecer la lucha conjunta contra la trata de personas.

Consciente de la necesidad de seguir avanzando en este ámbito, el Gobierno de España reitera su compromiso con la protección efectiva de las víctimas de trata de seres humanos y su implicación para garantizar que estas personas recuperen su dignidad y puedan reconstruir sus vidas en libertad”.

